

Crea el Juzgado de Paz del Municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

ACUERDO NÚMERO 18-2006

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Corte Suprema de Justicia implementa juzgados con el objeto de prestar en mejor forma el servicio de administración de justicia y facilitar el acceso a la misma a la población que lo necesita.

POR TANTO:

Con fundamento en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 203 y 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 54 letras a) y f) y 77 de la Ley del Organismo Judicial, e integrada como corresponde,

ACUERDA:

Artículo 1°. Crear el Juzgado de Paz del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.

Artículo 2°. El juzgado que se crea por el presente Acuerdo tendrá competencia territorial en su respectivo municipio, en consecuencia, se modifica la competencia territorial establecida en Acuerdos anteriores de esta Corte.

Artículo 3°. Por razón de la materia, el Juzgado de Paz del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, conocerá de los ramos penal, civil, familia, laboral y otros que la ley disponga.

Artículo 4°. El personal del Juzgado que se crea por este Acuerdo estará integrado por un Juez de Paz V, un Secretario Paz II, dos Oficiales II, un Comisario y un Auxiliar de Mantenimiento II.

Artículo 5°. El juzgado de paz que conocía de los asuntos judiciales del municipio de Santa Catalina La Tinta deberá continuar conociendo de los asuntos de los diferentes ramos, ya iniciados, hasta su fenecimiento.

Artículo 6°. El presente Acuerdo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el cinco de julio de dos mil seis.

COMUNÍQUESE

Beatriz Ofelia de León Reyes, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Rubén Eliu Higueros Girón, Magistrado Vocal Primero; Augusto Eleazar López Rodríguez, Magistrado Vocal Tercero; Carlos Gilberto Chacón Torrebiarte, Magistrado Vocal Quinto; Edgar Raúl Pacay Yalibat, Magistrado Vocal Sexto; Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte, Magistrado Vocal Séptimo; Víctor Manuel Rivera Wöltke, Magistrado Vocal Octavo; Oscar Humberto Vásquez Oliva, Magistrado Vocal Noveno; Leticia Stella Secaira Pinto, Magistrado Vocal Décimo; Carlos Enrique de León Córdova, Magistrado Vocal Undécimo; Rodolfo de León Molina, Magistrado Vocal Duodécimo; José Francisco de Mata Vela, Magistrado Vocal Décimo Tercero; Napoleón Gutiérrez Vargas, Magistrado Presidente, Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente. Jorge Guillermo Arauz Aguilar, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.